

MEMORIA 2017

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores
Sociales de Castilla-La Mancha
CESCLM



ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS	3
1.1. Informe anual de gestión económica	3
1.2. Importe de las cuotas	5
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores	6
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones	6
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico	6
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	6
1.7. Información sobre actividad de visado	7
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS	7
2.1. Número de personas colegiadas	7
2.2. Acciones formativas	7
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	15
Privadas	
2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente	16
2.5. Actividades relevantes	17

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1. Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2017 SALDO

INGRESOS	56.962,60 €
GASTOS	53.771,39 €
SALDO ANUAL	3.191,21 €

CONTABILIDAD ANUAL 2017 INGRESOS

Cuotas colegiados	44.401,00 €
Cuotas inscripción actividades formativas	10.000,00 €
Uso compartido local	2.100,00 €
Donaciones	0,00 €
Traslados de expedientes	40,00 €
Subvenciones	0,00 €
Préstamos	0,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	421,60,00 €
TOTAL INGRESOS AÑO	56.962,60 €

**CONTABILIDAD ANUAL 2017
GASTOS**

1. Mantenimiento		14.769,36 €
Material fungible	508,62 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	7.587,77 €	
Limpieza	0,00 €	
Mantenimiento informático	1.041,18 €	
Servicios Profesionales independientes	2.904,00 €	
Teléfono fijo e internet	673,36 €	
Telefonía móvil	603,86 €	
Luz	1.414,42 €	
Agua	0,00 €	
Sellos de correos	36,05 €	
2. Personal		21.028,51 €
Sueldos y salarios	14.541,07 €	
Seguros sociales	6.487,44 €	
3. Bancos		494,43 €
4. Representación Junta de Gobierno		1.786,89 €
5. Formación		8.614,86 €
6. Cuota CGCEES		1.980,80 €
7. Asambleas		622,65 €
8. Publicidad y propaganda		0,00 €
9. Publicaciones		0,00 €
10. Devolución cuotas colegiados		2.137,00 €
11. Material inventariable		87,14 €
12. Impuestos		1.859,86 €
13. Grupo de Trabajo Menores		0,00 €
14. Sección de Educación		0,00 €
15. Sección de Servicios Sociales		0,00 €
16. Aula de Formación Permanente		0,00 €
17. Traslados de expedientes		10,00 €
18. Grupo de Trabajo Mayores		0,00 €
19. Gastos Varios		379,89 €
TOTAL GASTOS AÑO		53.771,39 €

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

1.2. Importe de las cuotas. Concepto y tipo de servicio.

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2017 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
 - o a) los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
 - o b) los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.
- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.

- Apoyo y asesoramiento Ético. Comisión de Ética y Deontología.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.

Durante el año 2017 no se ha recibido ninguna reclamación.

1.5. Cambios en los contenidos del Código deontológico.

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico. Sí existe una Comisión de Ética y Deontología que dispone de un Reglamento que rige su funcionamiento.

1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno.

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno.

1.7. Información sobre actividad de visado.

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos.

2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

2.1. Número de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2017: el número de colegiados en situación de Alta era de 380.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2017: el número de colegiados en situación de Alta es de 382.

A lo largo del año, se han dado de alta 24 nuevos colegiados y han causado baja 22: 1 de ellos por traslado a otros colegios; 2 por motivos económicos; 3 por motivos personales; 1 por jubilación; 2 porque no ejercen la profesión; 1 por impago de cuotas; y del resto desconocemos los motivos.

2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2017 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

- 1. CURSO “Especialización en Mediación Familiar, Escolar y Penal”.** Del 5 de mayo al 15 de junio. 100 horas (64 horas en teleformación + 36 horas prácticas). On line. Participantes: 10 personas.

Objetivos:

- Conocer la legislación, derechos y deberes que asegurarán la calidad del proceso mediador y las personas o entidades implicadas.

- Incorporar herramientas de gestión de conflictos, especialmente en técnicas y habilidades de la comunicación, negociación y mediación para la práctica profesional de la mediación.
- Adquirir las capacidades y competencias para lograr que las partes que acuden a la mediación pasen del enfrentamiento a la actitud amistosa y negociadora que les permita alcanzar la satisfacción de los intereses de ambas y resolver sus conflictos.

Contenidos:

MODULO 1

- Introducción.
- Orígenes y desarrollo de la Mediación.
- Naturaleza, características y elementos de la Mediación (el conflicto, los agentes y el mediador).

MODULO 2

- Los modelos en Mediación. (Modelo Harvard, Transformativo y Circular Narrativo).
- Ámbitos de aplicación de la mediación (escolar, familiar, comunitario...).
- Técnicas de Mediación.
- Ventajas de la Mediación.

MODULO 3

- Funciones y roles del mediador.
- El perfil del mediador.
- Habilidades que facilita la Mediación.

MODULO 4

- El proceso mediador.
- Etapas de la mediación.
- Fases de la mediación.
- Diferentes tipos de preguntas en el proceso de mediación.

MODULO 5



- Legislación Europea, Estatal y Autonómica.

MODULO 6

- Código deontológico.

Talleres prácticos:

- Prácticas generales en Mediación.
- Mediación Familiar.
- Mediación escolar y mercantil.
- Mediación en Justicia penal y otros tipos de Mediación.

2. **CURSO “El informe socioeducativo. De qué y cómo informar de la acción socioeducativa”.** Del 25 de septiembre al 25 de noviembre. 100 horas. On line. Participantes: 54 personas.

Objetivos:

- Reflexionar sobre las diferentes competencias y escenarios de trabajo del Educador Social.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes socioeducativos.

Contenidos:

El curso consta de tres Unidades Didácticas y tres casos prácticos:

- La Unidad 1, está dirigida a darnos a conocer el funcionamiento y herramientas de la plataforma de teleformación en la que se ha desarrollado el curso.
- La Segunda Unidad, nos hace reflexionar sobre las competencias o áreas de responsabilidad del Educador y la Educadora Social en los diferentes escenarios de trabajo, haciendo un recorrido comparado por las propuestas más representativas en

materia de competencias desde los ámbitos académicos y profesional, presentando finalmente un ejemplo de funciones y competencias del Educador Social en Educación Secundaria.

- La Tercera Unidad, se adentra en los trabajos realizados por la Comisión sobre el Informe Socioeducativo, presentándose también dos casos prácticos para evidenciar las posibilidades del ISE en su implementación. El Informe Socioeducativo es un instrumento que ofrece una información del sujeto, grupo o proyecto atendiendo a los fines de la definición profesional de Educación Social y al requerimiento de la entidad demandante de información.

El **Informe Socioeducativo**, es un instrumento técnico que apuesta por informar veraz y contrastadamente de los efectos que produce en el sujeto la acción socioeducativa que pone en juego el profesional en relación a sus aprendizajes, logros y progresos en una determinada situación, consulta o demanda. De este modo, el ISE sirve como instrumento de información, asesoramiento o coordinación con otros profesionales.

Como soporte a los materiales que se ven durante el curso, se han realizado 2 sesiones de videoconferencias:

- El informe Socioeducativo.
- Casos prácticos.

- 3. III JORNADA "La Educación social, una profesión transformadora. Aproximación a los contextos profesionales".** 2 de octubre de 2017. 10 horas. Lugar: Facultad de Educación y Humanidades de Cuenca. Participantes: 108 personas.

Objetivos.

- Conmemorar la celebración del Día Internacional de la Educación Social.



- Visibilizar y poner en valor la Educación Social como profesión.
- Dar a conocer los diferentes contextos profesionales en los que desarrolla su labor la Educadora y el Educador Social.

Contenidos:

Aproximación a los contextos profesionales de la Educación Social:

- La organización de los Servicios Sociales en Castilla-La Mancha.
- El concepto de espacio emergente. Los espacios emergentes en Educación Social.
- El Educador y la Educadora Social en los Servicios Sociales.
- Educación Social empleabilidad.
- La intervención de la Educadora y el Educador Social en drogodependencias..
- El trabajo del Educador y la Educadora Social con menores.
- Educación Social y mediación.
- El Educador Social como personal técnico en la administración regional.
- Educación Social en discapacidad.
- La Educadora y el Educador Social en los Institutos de Castilla-La Mancha.
- La figura del Educador y la Educadora Social en el ámbito de mayores.

4. CURSO: “Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social. El proceso y el informe pericial. 2ª Ed.” Del 26 de noviembre de 2017 al 20 de enero de 2018. On line. Participantes: 42 personas.

Objetivos:

- Conocer el sistema judicial español
- Diferenciar los diferentes momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia.

- Conocer qué y cómo se debe de evaluar y diagnosticar en un informe socioeducativo pericial.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes periciales.

Contenidos:

Tema 1. FUNCIONAMIENTO DEL AULA VIRTUAL

- Introducción
- Primeros pasos
- Página principal
- Mi progreso
- Mis cursos
- Herramientas

Tema 2. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS

- Conceptos de dictamen pericial, perito y tasación
- Definición e introducción de peritación
- Definición e introducción de tasación pericial.
- Concepto de prueba
- Tipología de prueba y medios
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 3. LEGISLACION BÁSICA SOBRE EL PERITAJE JUDICIAL

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 1882
- Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita
- Ley Omnibus sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
- Estructura del sistema judicial español

- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 4. LA FIGURA DEL PERITO JUDICIAL

- Concepto y tipología de peritos judiciales
- Procedimiento para la designación de peritos
- Condiciones para ser Perito. Forma de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación
- Comportamiento ético y deontológico del perito Judicial
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 5. EL DICTAMEN PERICIAL

- Requisitos mínimos del dictamen pericial
- Nociones para la elaboración del dictamen pericial
- Valoración de la prueba judicial
- Valoración de la prueba pericial por Jueces y Tribunales
- Clases y profesionales de peritaciones
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 6. ORIENTACION ECONÓMICAS

- Honorarios profesionales
- Provisión de fondos
- Costas
- Impugnación
- La responsabilidad civil y sus obligaciones
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 7. DOCUMENTOS PROFESIONALIZADORES DEL EDUCADOR Y LA EDUCADORA SOCIAL: DEFINICIÓN, CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y FUNCIONES Y COMPETENCIAS

- Introducción
- Los Documentos Profesionalizadores y el peritaje
- Definición de Educación Social o qué peritamos
- El código deontológico: principios y normas profesionales
- El catálogo de funciones y competencias: implementación y praxis de la acción socioeducativa
- Reflexiones y retos
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 8. EL INFORME SOCIOEDUCATIVO PERICIAL

- Introducción
- Fundamentos y principios del informe socioeducativo
- Estructura del informe socioeducativo en Educación Social y peritajes
- Orientaciones y recomendaciones para su implementación
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 9. LA EVALUACIÓN PERICIAL SOCIOEDUCATIVA

- Introducción
- Investigación
- Evaluación
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 10. EL DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO

- Introducción
- El diagnóstico

- Un ejemplo
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 11. CASOS PRÁCTICOS

- Ejemplos

2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.

Convenios con la Universidad:

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio marco con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.

Convenios con organizaciones privadas:

- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.
- Convenio de colaboración con Solvers Mediación S.L.U., para la organización conjunta y en condiciones ventajosas para las colegiadas y colegiados de cursos relacionados con la mediación. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.

- Convenio de colaboración con ISES, para la organización de cursos de formación relacionados con la Educación Social. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de mutua colaboración entre Previsión Sanitaria Nacional-Grupo PSN-y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. Firmado el 18 de febrero de 2016.
- Acuerdo de colaboración entre Ciclo Grupo 5, S.L.U y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). Formación. Firmado el 3 de marzo de 2016.
- Convenio con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Castilla-La Mancha. Firmado en Toledo, el 28 de febrero de 2017.
- Convenio de colaboración con el Hotel Beatriz. Toledo, 30 de marzo de 2017.
- Convenio de colaboración en materia formativa con el grupo Albor-COHS. Toledo, 6 de julio de 2017.
- Acuerdo CCOO-CESCLM en base a diez compromisos para regular la Educación social y conseguir intervenciones socioeducativas profesionales y de calidad en Castilla-La Mancha. Toledo, 9 de noviembre de 2017.

2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.

- Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y drogodependencias.
- Comisión de evaluación del Plan de Mayores.
- Comisión de la UNED para el acceso al Grado.
- Consejo Asesor de Servicios Sociales.
- Mesa sectorial de Servicios Sociales:
 - o Comisión de Acción Social, Menores y Familia.
 - o Comisión de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependencia.

- Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha.
- Plataforma castellano-manchega de apoyo a las personas refugiadas.
- Grupo de Trabajo 19 “Educación vial” del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad vial y Movilidad Sostenible. DGT.
- Mesa de Garantías Ciudadanas.

2.5. Actividades relevantes

Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **4 de enero.** El CESCLM realiza aportaciones al protocolo de Actuación ante situaciones de Acoso Escolar en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **9 de enero.** Participación en la reunión de la Mesa Sectorial de Bienestar Social de la JCCM. Pacto por la recuperación Social de Castilla-La Mancha.
- **11 de enero.** El Presidente del CESCLM concede una entrevista al CGCEES con motivo del X Aniversario del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.
- **30 de enero.** Aportaciones del CESCLM al borrador de Ley de Educación Social elaborado por el CGCEES.
- **1 de febrero.** El Presidente del CESCLM asiste al II Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha.
- **13 de febrero.** El CESCLM realiza aportaciones al Manual de gestión económica del CGCEES.

- **16 de febrero.** Participación en la reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales: Plan de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha y borrador del Anteproyecto de Ley en materia de gestión administrativa y organización.
- **28 de febrero.** El CESCLM firma un Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Castilla-La Mancha, de Cooperación Institucional y de Promoción de actividades de interés mutuo para el desarrollo de ambas profesiones en Castilla-La Mancha.
- **30 de marzo.** El CESCLM firma un Convenio general de colaboración con el Hotel Beatriz Toledo Auditorium & SPA.
- **3 de mayo.** Asistencia al acto institucional celebrado con motivo del Día Mundial de la Salud. Consejería de Sanidad de la JCCM-Toledo.
- **17 de mayo.** El Presidente del CESCLM asiste a la XXX Jornada Aniversario del Centro de Tratamiento a Drogodependientes “El Alba”. Mejorando la calidad de Vida-Toledo.
- **18 de mayo.** Asistencia al Pleno del Ayuntamiento de Toledo, donde los Grupos políticos presentaron una Moción conjunta, por el reconocimiento de la profesión de Educación Social. Se aprobó por unanimidad.
- **31 de mayo.** El Presidente del CESCLM asiste al Acto Institucional celebrado con motivo del Día de Castilla-La Mancha. Teatro Auditorium de Cuenca.
- **8 de junio.** El Presidente del CESCLM asiste a la gala de entrega de los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha. Teatro de Rojas-Toledo.
- **26 de julio.** Asistencia a la reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Convocatoria de ayudas sociales del 0,7% del IRPF para el año 2017 e información sobre previsiones normativas en los ámbitos de mayores y personas con discapacidad.

- **21 de septiembre.** Representantes del CESCLM asisten al Pleno del Ayuntamiento de Torrijos-Toledo. Tema: Moción por una Ley de regularización de la profesión de Educación Social. Se aprueba por unanimidad.
- **3 de octubre.** Organización y participación en las III Jornadas celebradas con motivo del Día Internacional de la Educación Social *“La Educación Social, una profesión transformadora. Aproximación a los contextos profesionales”*, celebradas en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
- **25 de octubre.** Representantes del CESCLM se reúnen con la Consejera para la Coordinación del Plan de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha.
- **26 de octubre.** El Presidente del CESCLM asiste a la entrega de los Galardones *“Profesionalidad y Compromiso”* de la Fundación Diagrama. Ciudad Real.
- **9 de noviembre.** El CESCLM y la Federación de Enseñanza de CCOO, firman un acuerdo: Compromisos para regular la Educación Social y conseguir intervenciones socioeducativas profesionales y de calidad en Castilla-La Mancha.
- **11 de noviembre.** Asistencia al III Encuentro Deontológico Estatal de la Educación Social. Madrid.
- **14 de noviembre.** Asistencia a la reunión de la Comisión de Garantías Ciudadanas. Tema: Plan Integral de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha. Constitución de la Mesa.
- **15 de noviembre.** Asistencia al acto conmemorativo del 10º Aniversario de la Fundación ONCE para la atención de personas con Sordoceguera. FOAPS.
- **18 de noviembre.** El Presidente del CESCLM asiste a la Asamblea Constituyente del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

- **4 de diciembre.** El Presidente del CESCLM asiste al acto de entrega de los Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha. Consejería de Bienestar Social.
- **7 de diciembre.** El CESCLM realiza aportaciones al Plan de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha.
- **11 de diciembre.** Participación en la reunión de la Mesa regional de Garantías Ciudadanas.
- **12 de diciembre.** La Secretaria del CESCLM asiste al Desayuno Informativo “La seguridad jurídica en las empresas”, con la presencia del Excelentísimo Sr. D. Rafael Catalá, Ministro de Justicia.
- **13 de diciembre.** Asistencia a la Celebración, 100 años de Terapia Ocupacional. Colegio de Terapeutas Ocupacionales.

Reuniones con representantes de entidades públicas

- **14 de febrero.** Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y con las Concejales de Servicios Sociales e Igualdad. Tema principal: situación de las Educadoras Sociales en dicho ayuntamiento, clasificación de la figura profesional de la Educadora y el Educador Social.
- **17 de febrero.** Reunión con el Consejero de Educación de la JCCM, Ángel Felpeto. Tema principal: abordar la situación actual y futura de las Educadoras y Educadores Sociales en los Institutos de Secundaria de la región.
- **8 de marzo.** Reunión Roberto Moreno, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: Proyectos europeos.
- **26 de abril.** Reunión con el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha. Temáticas: Analizar la situación de las Educadoras y Educadores Sociales en los

IES de Castilla-La Mancha, Ley de Educación Social, Educadores Sociales habilitados en los procesos selectivos de la JCCM.

- **27 de abril.** Reunión con el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha. Temas: Analizar la situación de las Educadoras y Educadores Sociales en los IES de Castilla-La Mancha, Ley de Educación Social, Educadores Sociales habilitados en los procesos selectivos de la JCCM.
- **27 de abril.** Reunión con el Director del Centro Superior de Educación Vial (DGT), D. Perfecto Sánchez. Tema principal: establecer líneas de colaboración y diseñar actividades conjuntas.
- **3 de mayo.** Reunión con el Grupo municipal GANEMOS, del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: Petición de Ley de Educación Social.
- **4 de mayo.** Reunión con el Grupo municipal CIUDADANOS, del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: Petición de Ley de Educación Social.
- **5 de mayo.** Reunión con el Grupo municipal PARTIDO POPULAR, del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: Petición de Ley de Educación Social.
- **8 de mayo.** Reunión con el Grupo municipal PARTIDO SOCIALISTA, del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: Petición de Ley de Educación Social
- **18 de mayo.** Reunión con representantes de la DGT.
- **26 de mayo.** Reunión con la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: situación de las Educadoras Sociales en la Casas de Acogida de Toledo.
- **8 de junio.** Reunión con el Director General de Acción Social y Cooperación de la JCCM. Temas: intrusismo profesional, modificación de la RPT, formación,

conclusiones del estudio de la Sección de Servicios Sociales sobre la situación profesional de los Educadores Sociales en los Servicios Sociales de Atención Primaria.

- **19 de junio.** Reunión con representantes políticos del Ayuntamiento de Guadalajara. Temas: situación de las Educadoras y Educadores Sociales en dicho ayuntamiento, recabar el apoyo a la petición de Ley de Educación Social
- **7 de agosto.** Reunión con la Portavoz regional de Ciudadanos. Tema principal: Apoyo a la petición de Ley que regule la profesión de Educación Social.
- **18 de agosto.** Reunión Juan Ramón Crespo, IU. Tema: Apoyo a la petición de Ley que regule la profesión de Educación Social.
- **5 de octubre.** Reunión con el Director Provincial de Fomento. Tema: propuesta de Proyecto para viviendas sociales

Reuniones con el CGCEES

- **11 y 12 de marzo.** Reunión de la Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de Educadores Sociales de Cataluña. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **13 y 14 de mayo.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Barcelona. Asisten: Francisco J. Peces Bernardo y Juan Bautista González Palomino.
- **17 de julio.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES.
- **28, 29 y 30 de julio.** II Jornadas de formación sobre la Ley de Educación Social. Santiago de Compostela. Asisten: Francisco J. Peces y Juan Bautista González.
- **30 de septiembre y 1 de octubre.** Asamblea General Extraordinaria del CGCEES y actos de celebración del Día Internacional de la Educación Social. Celebración X Aniversario del CGCEES. Madrid Asiste: Francisco J. Peces.
- **5 de octubre.** Reunión virtual de la Vocalía de situación profesional del CGCEES y CCOO. Convenio estatal de menores y discapacidad. Participa: Francisco J. Peces.

- **11 de noviembre.** III Encuentro Deontológico Estatal de la Educación Social. Madrid. .Asisten: Nuria Alía y Nuria Pérez Varona.

Reuniones con otras entidades

- **18 de enero.** Reunión del CESCLM con las Educadoras Sociales de la Casa de Acogida de Toledo. Tema: Analizar su situación profesional como Educadoras Sociales dentro de esta red de recursos especializados, para adecuar la regulación profesional de su categoría laboral a las exigencias normativas propias de sus funciones y competencias.
- **27 de febrero.** La Comisión de Ética y la Sección Profesional del CESCLM se reúnen con una colegiada que nos traslada un caso sobre su situación profesional.
- **28 de febrero.** Reunión con un colegiado. Tema: colaboración en la formación del CESCLM.
- **21 de junio.** Reunión con el Secretario regional de CCOO. Temas: regulación de la profesión, oferta de empleo público y formación.
- **3 de julio.** Reunión con dos colegiados de Guadalajara. Tema principal: ETAR.
- **6 de julio.** Reunión del CESCLM con representantes del Grupo ALBOR-COHS. Tema: formación. Alternativas de colaboración y cooperación.
- **17 de julio.** Reunión con representantes de la Federación de Enseñanza de CCOO. Tema principal: negociación de los Convenios de Menores y Discapacidad..
- **11 de agosto.** Reunión con Fernando Barredo. Tema: diseño de estatuilla para los premios de Educación Social al mejor trabajo Fin de Grado.

Actividad permanente:

- Vocalía de Comunicación.



- Vocalía de Formación.
- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de trabajo de Peritaje judicial.
- Grupo de trabajo de Mediación.
- Grupo de trabajo de Proyectos Europeos.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.
- Servicios Profesionales independientes:
 - Asesoría laboral, fiscal y contable.
 - Servicio jurídico.
 - Mantenimiento informático.